



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700 /3MESES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

POLÍTICA | GOBIERNO CONGRESO PROCESO DE PAZ PARTIDOS POLÍTICOS



Desastre natural: estas son las cinco medidas urgentes del plan de acción

El objetivo de esta declaración es evitar que se generen peores emergencias. **FOTO:** Agencia KRONOS

El presidente anunció cinco puntos en su plan de acción para enfrentar el fenómeno de la Niña.

RELACIONADOS: Lluvias | Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres | Desastre Natural



POLÍTICA
02 de noviembre 2022,
12:00 A. M.



En ningún año de las últimas cuatro décadas, según el **Gobierno**, el país había enfrentado unos niveles de **lluvias anuales** como los que se mantienen desde marzo.

“Son los más altos en los últimos 40 años; ni siquiera el **desastre** del 2010-2011 logra los niveles actuales de caída de lluvias, y hay una probabilidad del 54 por ciento de que se prolonguen para el año entrante”, expuso al respecto el presidente Gustavo Petro.

(Lea también: [Los puntos claves de la reunión de los presidentes Petro y Maduro en Caracas](#))



Ante esta situación climática, el mandatario decidió anunciar ayer, antes de viajar a su reunión con el presidente venezolano, **Nicolás Maduro**, cinco puntos para la hoja de ruta con la que pretende enfrentar el fenómeno de la Niña.

Temas relacionados

NORTE DE SANTANDER 05:10 P. M.

Temporada de lluvias no da tregua en Norte de Santander



LLUVIAS 04:57 P. M.

Balance de la temporada invernal: más de 860 municipios se han visto afectados

[Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews](#)

Estas medidas se desprenden de la declaratoria de desastre nacional que realizó el Ejecutivo, anuncio que se materializó luego del **Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo** desarrollado el lunes pasado en la Casa de Nariño.

El hambre será una de las problemáticas a las que se les pretende plantar cara con esta decisión. Por eso, a partir del decreto, el Gobierno tendrá la posibilidad de contratar de manera directa a organizaciones populares, como las juntas de acción comunal, para que se hagan ollas comunitarias en las zonas afectadas.

Dichos contratos se realizarán de manera mensual, con el propósito de que cualquier persona que lo necesite tenga garantizado desayuno, almuerzo y comida en los barrios y veredas.

Además, se ampliará el **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** con el objetivo de abarcar de manera universal a los niños y jóvenes. Esta cobertura del 100 por ciento se extenderá hasta el 31 de diciembre, incluyendo el período de vacaciones. "Será un frente fundamental para que la primera infancia y la juventud puedan tener los nutrientes necesarios en el mapa de pobreza", señaló Petro.



La UNGRD reporta que hay 945 NIÑOS en riesgo de afectación por las lluvias



(Le sugerimos: [Tras condena a alias 19, primera línea amenazó a juez: 'Nos vemos en las calles'](#))

En este escenario, la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres** (UNGRD) señala que actualmente hay 330.000 niños afectados y 945 más en riesgo de afectación. Y entre agosto de 2021 –cuando comenzó el fenómeno de la Niña– y el 28 de octubre de este año, se han registrado 1.112 sedes educativas que han sufrido las consecuencias de las condiciones climáticas.

En la declaratoria, la **Industria Militar (Indumil)** también hará parte del plan de acción. El Gobierno señala que se transformará para que construya puentes y ayude a mejorar la comunicación vial en todo el país.

De hecho, 227 puentes vehiculares y 110 peatonales han sufrido perjuicios, lo que ha afectado la movilidad, reporta la UNGRD.

En aras de que la canasta familiar sea más barata en 2023 que actualmente, el Presidente también explicó que se instalará un subsidio del 100 por ciento para los fertilizantes que se destinen a la producción de alimentos en Colombia, lo que también contempla a la industria cafetera.

(Le puede interesar: [Gustavo Petro y Nicolás Maduro: los ejes fundamentales de su encuentro](#))

En este apartado, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres prevé “una posible afectación de cerca de 193.000 hectáreas de cultivos permanentes y 37.046 transitorios, que corresponden a una producción estimada de 975.000 y 235.000 toneladas de productos, respectivamente”.

Desde que se inició el año, según el **Dane**, el costo de vida se ha incrementado un 11,44 por ciento y, con él, aumentó la inflación de las frutas frescas (29 por ciento), el arroz (31 por ciento) y los huevos (33 por ciento).

Pero uno de los puntos más importantes de este plan de acción es el subsidio que proveerá el Estado a las madres cabeza de familia y madres de hijos en la primera infancia. “Son cerca de 1’200.000, que tendrán un monto de 500.000 pesos por persona”, explicó el mandatario en su alocución.

El Presidente agregó que este valor es un cambio sustancial en la historia de las transferencias en Colombia, las cuales denominó



como limosnas. “Es decir, la persona que reciba este tipo de ingreso sale de la línea de pobreza, el objetivo es que se pueda nutrir la primera infancia en su parte más débil (...). Esta es una población que nos parece vulnerable en términos del hambre”, argumentó.

(Siga leyendo: '[Uribe no ordenó falsos positivos](#)', dice el izquierdista [Gilberto Tobón](#))

Este tipo de incentivos nacieron en 1991 con la **Constitución Política** que incorporó programas de asistencia social para realizar una distribución del ingreso equitativa en las personas más vulnerables a nivel municipal, departamental y nacional.

“Es una de las transferencias focalizadas más altas de la historia. Sobre todo, dirigida a mujeres cabezas de familia. Antes hubo para familias guardabosques y familias en términos generales, pero efectivamente es una de las más altas”, explica Mauricio Jaramillo Jassir, doctor en Ciencia Política.

Para él, esta fue una de las principales promesas de campaña de Petro, lo que significa que tenía una presión adicional para honrar dicho compromiso. Sin embargo, Jaramillo analiza que está por verse cómo se compensa el dinero destinado a estos subsidios en el déficit fiscal.

Sobre ese mismo tema, el experto político y docente de la Universidad Externado Alejandro Bohórquez-Keeney se pregunta de dónde saldrá el dinero y qué hará el Gobierno para no generar dependencia de este. “Preferiría que ese dinero se invirtiera en algo que genere empleo, no en asistencialismo”, argumenta.

El pronóstico del Ideam

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) informa que, desde que se inició la temporada de lluvias en agosto de 2021 hasta el viernes pasado, han fallecido 266 personas por las consecuencias de las condiciones climáticas.

Además, 196.109 familias, que se traducen en 645.930 ciudadanos, han sido afectadas por el invierno.

Y en cuanto a infraestructura, ya son “5.207 viviendas destruidas, además de afectaciones en aparatos productivos e infraestructura”.

Para dimensionar la magnitud de las afectaciones, la UNGRD



recuerda que hay 21 departamentos y 390 municipios con declaratoria de calamidad pública.

Con el fin de tener la suficiente información para tomar medidas de prevención frente a la temporada de lluvias, el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)** anunció que “se prevé que las condiciones de la Niña continúen con un 75 por ciento de probabilidad de diciembre de 2022 a febrero de 2023, y que disminuyan a un 54 por ciento durante febrero y abril de 2023”.

Incluso los huracanes son una preocupación para la entidad climatológica, puesto que advierte que su actividad en el país se extenderá hasta el próximo 30 de noviembre “con un 65 por ciento de probabilidad de ser superior a lo normal, un 25 por ciento de casi normal y un 10 por ciento de inferior a lo normal”.

Así las cosas, el Gobierno se alista para un reto sin precedentes en los anteriores cuarenta años.

REDACCIÓN POLÍTICA

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)



POLÍTICA

02 de noviembre 2022,
12:00 A. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e informate.



PUBLICIDAD

Descubre noticias para ti

